



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


7 NOV 2012

Recibido.....16:50.....Hs.

Exp. N°.....27114.....100 % S.


### MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad proceda a la demarcación y señalización de la Ruta Provincial N° 1 en el tramo comprendido Reconquista (Departamento General Obligado – San José del Rincón (Departamento La Capital)

  
DGP GERMAN KAHLLOW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

### FUNDAMENTOS

  
BERNARDO DARIÓ VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Sr. Presidente:

El presupuesto 2013 planifica la ampliación de calzada en el tramo comprendido de 8,5 km de la RP1 hasta el cruce con la Ruta Nacional 168 con una inversión de \$ 30.000.000.- a financiar con fondos del Tesoro Provincial la suma de \$ 16.400.000.- y \$ 13.600.000.- con el Fondo Federal Solidario.

Por su parte el Ministerio de Economía planifica para el ejercicio 2013, con fondos del Tesoro Provincial por \$ 22.978.000.- la construcción de mallas CREMA, que son convenios de reparación y mantenimiento de distintas rutas provinciales, todas obras interdepartamentales.

Más allá de toda esta planificación, la realidad indica que la RP 1 presenta un estado de conservación regular, tanto en la calzada como en las banquetas y un señalizaci3n y demarcaci3n deficiente e inexistente en partes; otro tanto ocurre con los reductores f3sicos de velocidad en los cruces de poblaciones

Sin dudas que esta ruta provincial soporta un incremento del



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACI3N DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. L3pez 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



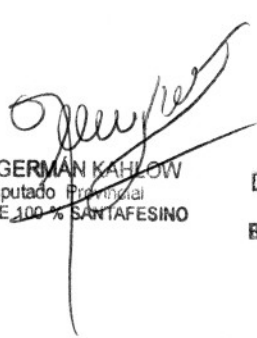
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


tránsito liviano y pesado a lo que se suman las empresas de media y larga distancia que operan en esta ruta.


La Cámara de Diputados dió media sanción a la ley que crea el Corredor Turístico Tierras Vírgenes que abarca la departamentos Garay, San Javier y General Obligado, con eje en la RP 1, con el objeto de potenciar la actividad turística y constituirlo como nuevo producto turístico en cada municipio y comuna miembro, estableciendo al turismo como herramienta de integración regional, promoviendo el desarrollo de actividades culturales propias y características de cada pueblo.

Sin la ruta provincial 1 en buenas condiciones de transitabilidad y óptima demarcación y señalización la creación del corredor turístico será una mera declamación de buenas intenciones.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
DGP GERMAN KAHLLOW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
BERNARDO DARÍO VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina